



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-034-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE UN SISTEMA DE ALARMAS SÍSMICAS PARA DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL COMO UNIDAD SOLICITANTE SE ENCUENTRA PRESENTE EL C. SALVADOR BIANCHINI MALDONADO; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN No. C-ADQ-034-2021, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 99 FRACCIONES II, VI Y VII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 51 NUMERAL 1 APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 10 DE LA INVITACIÓN RESPECTIVAS.

**FALLO**

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

**PRIMERO.** RESPECTO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA RECIBIDAS Y DADO QUE, SE CUENTA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN MOTIVO DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN C-ADQ-034-2021, LA CONVOCANTE ADJUDICA EL CONTRATO AL LICITANTE **TAKAB SISTEMAS TECNOLÓGICOS INTELIGENTES & SERVICIOS INTEGRALES S. DE R.L DE C.V.** DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**LICITANTE: TAKAB SISTEMAS TECNOLÓGICOS INTELIGENTES & SERVICIOS INTEGRALES S. DE R.L DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	<p><b>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO</b></p> <p>SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE UN SISTEMA DE ALARMAS SÍSMICAS PARA DIVERSOS INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p><b>II LUGAR, PERIODO DEL SERVICIO Y PERIODO DE GARANTIA:</b></p> <p>1.- <b>LUGAR:</b> en diversos Inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla.</p> <p>2.- <b>PERIODO DEL SERVICIO:</b> El periodo del servicio será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 28</p>	\$2,160,006.03	\$2,160,006.03



		<p>de febrero de 2022</p> <p><b>3.- PERIODO DE GARANTÍA:</b> Durante la vigencia del contrato y mínimo 1 año a partir de la entrega del servicio.</p> <p><b>III DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL SERVICIO:</b></p> <p>El servicio consiste en colocar en diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla; una red con sensores sísmicos equipados con Tecnología Sismográfica Profesional para Alerta Temprana de Terremotos, Densificación de redes, Estudios de Réplicas, Monitoreo y Salud Estructural de Edificios, totalmente electrónico, que permite detectar en tiempo real y con anticipación la presencia de sismos o temblores a partir de una magnitud de 2° en la escala de Ríchter, a más de 500 km de distancia.</p> <p>Deberá contar con un sensor, fijado a un muro de carga, y configurado de acuerdo a las condiciones sismo tectónicas locales, que detecte y cuantifique la aceleración de ondas P que rebase los umbrales de magnitud establecidos, de acuerdo a cada región sísmica, estableciendo la intensidad aproximada del evento en proceso, y <b>activa de forma automática, rápida y precisa un protocolo de alerta instantáneo</b>, activando el sistema de voceo, enviando la alerta a teléfonos móviles, redes sociales y al mismo tiempo envía la señal correspondiente (acelogramas), al centro de monitoreo, permitiendo <b>en tiempo real</b> conocer el <b>epicentro, profundidad y magnitud de los eventos sísmicos</b> que se generen en las zonas donde se encuentren colocados los sensores sísmicos; que brinde un tiempo de <b>anticipación de entre 45 Y 60 segundos</b> antes del evento sísmico.</p> <p><b>EL SERVICIO DEBERA INCLUIR LO SIGUIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Estudio de Zonificación sísmica por inmueble.</li><li>✓ Colocación de sensores sísmicos (15 piezas) en diferentes inmuebles del Poder Judicial del Estado de Puebla.</li><li>✓ Cada sensor se deberá configurar de acuerdo a las condiciones sismo tectónicas de cada región para mejorar la localización de los eventos sísmicos en tiempo real.</li><li>✓ Instalación audiovisual (parlantes y estrobos) con tubería Conduit conforme a Norma Oficial.</li><li>✓ Aplicaciones Web y de Escritorio (Software), para observar en tiempo real, como llegan los sismos a las zonas protegidas por los sensores sísmicos, herramienta de software que permita investigar y analizar el movimiento del suelo capturado por cada sensor, para tener un análisis de salud estructural</li><li>✓ Capacitación, en el uso del software para la interpretación, análisis y monitoreo sísmico.</li><li>✓ Y Certificación DC3.</li></ul> <p><b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL EQUIPO:</b></p>		
--	--	---	--	--



		<p>Sismógrafo de grado profesional que utilice una combinación de sensores de velocidad y aceleración, una tarjeta electrónica digitalizadora, una mini computadora, un Sistema operativo inteligente, una fuente de poder conmutada y una batería de respaldo, todo esto en un gabinete para exterior.</p> <p><b>Que este compuesto por:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ 3 sensores (acelerómetros) de monitoreo de movimiento de tierra tipo MEMs (sistemas micro electromecánicos) colocados ortogonalmente, para medir la vibración del terreno o una estructura triaxial que mide en los 3 ejes "3 dimensiones de medición": Norte- Sur, Este- Oeste y Vertical (Arriba y Abajo).</li><li>➤ 1 sensor de monitoreo vertical ("geófono", 4.5 Hz) para escuchar el ruido de la tierra (actúa como micrófono terrestre).</li><li>➤ 1 digitalizador que recibe, procesa e interpreta los datos del sensor en tiempo real, lo que permite que la mini computadora exporte los datos para un fácil acceso.</li><li>➤ 1 mini computadora para procesar los datos obtenidos de la Board.</li><li>➤ Un sistema operativo permite transformar y procesar las señales de los sensores para realizar la interconexión con múltiples dispositivos y tecnologías.</li><li>➤ 1 fuente de poder conmutada de 1500 w</li><li>➤ 1 batería de respaldo de 12 v 9 amp</li><li>➤ 2 altavoces audio parlantes de 30 w</li><li>➤ 1 amplificador de 1500w</li><li>➤ 1 gabinete de plástico IP65</li></ul> <p style="text-align: center;"><b>Instalación física y eléctrica.</b></p> <p>Para realizar la instalación de los sensores sísmicos se deberá realizar un estudio de zonificación sísmica por inmueble,</p> <p>Se deberá configurar cada sensor de acuerdo a las condiciones sismo tectónicas de cada región del estado de Puebla.</p> <p>Para la instalación del sistema de voceo se deberá utilizar tubería Conduit de 1/2", pared delgada calibre 19.</p> <p>El cableado utilizado deberá ser retardante a las flamas y especial para alarmas en calibre 22</p> <p style="text-align: center;"><b>Sistema de voceo (AUDO VISUAL):</b></p> <p>Conformado por 2 o 4 trompetas altavoces para exterior / interior de 30w con protección IP66, 4 estrobos en color rojo, las cuales deberán ser colocadas conforme a la acústica del lugar, logrando que el sonido de alerta sísmica llegue a todo el edificio.</p> <p style="text-align: center;"><b>Capacitación:</b></p>		
--	--	---	--	--



			<p>Capacitación al usuario final, en el uso del sistema y las diferentes herramientas de software para monitoreo sísmico en tiempo real</p> <p style="text-align: center;"><b>Soporte Técnico.</b></p> <p>El servicio deberá incluir 1 año de soporte técnico por personal capacitado.</p> <p style="text-align: center;"><b>Entregables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá entrega memoria técnica descriptiva</li> <li>• Geolocalización de los sensores</li> <li>• Manuales impresos de usuario de las diferentes herramientas de software para monitoreo sísmico en tiempo real.</li> </ul> <p>El sistema de Alerta Sísmica Temprana con Sensores Sísmicos deberá brindara los siguientes beneficios al personal de Protección Civil del Poder Judicial del Estado de Puebla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Emitir alertas sonoras de manera automática, rápida y precisa, en sistema de voceo, teléfonos móviles y redes sociales</li> <li>✓ Simulacro de sismo de forma remota y programable</li> <li>✓ Inspección del estado de la red sísmica</li> <li>✓ Vea la actividad histórica y en vivo del terremoto con herramientas de visualización web y móviles</li> <li>✓ Conocer en tiempo real el Epicentro, Profundidad y Magnitud de los eventos sísmicos que se generen las zonas donde se encuentren los sensores sísmicos.</li> <li>✓ Conocer de primera instancia la localización acertada de los eventos y luego identificar las zonas de mayor afectación mediante mapas de intensidad instrumental, lo cual permite optimizar las tareas de búsqueda y rescate en caso de un sismo destructivo.</li> <li>✓ Emitir recomendaciones para mejora de edificaciones, determinar la resistencia de los inmuebles y su altura máxima (monitoreo estructural)</li> <li>✓ Tomar Decisiones Rápidas, Oportunas y sobre todo Precisas.</li> </ul>		
<p><b>\$2,505,606.99 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS 99/100 M.N)</b></p>			<p><b>SUBTOTAL</b></p>	<p><b>\$2,160,006.03</b></p>	
			<p><b>I.V.A.</b></p>	<p><b>\$345,600.96</b></p>	
			<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>\$2,505,606.99</b></p>	
<p><b>LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO:</b> EN DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>					
<p><b>PERIODO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO:</b> DENTRO DE UN PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022.</p>					
<p><b>PERIODO DE GARANTÍA:</b> DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO POSTERIORA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO</p>					



**SEGUNDO.** EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN. \_\_\_\_\_

**TERCERO.** LA FACTURACIÓN DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

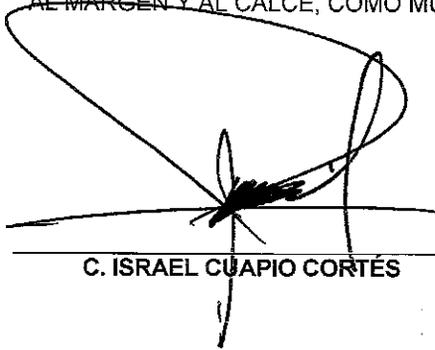
- **NOMBRE:** PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- **R.F.C.:** PJE740702BHA
- **DIRECCIÓN:** 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

**CUARTO.** EL CONTRATO QUE DEBA FORMALIZARSE COMO RESULTADO DE ESTA ADJUDICACIÓN, TIENE QUE SUSCRIBIRSE DENTRO DEL TÉRMINO DE **CINCO DÍAS HÁBILES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE SE NOTIFICA EL PRESENTE FALLO DE ADJUDICACIÓN. \_\_\_\_\_

**QUINTO.** EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO. \_\_\_\_\_

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.** \_\_\_\_\_

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:** LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **14:20** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN. \_\_\_\_\_

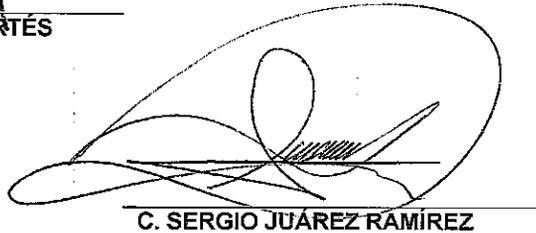


\_\_\_\_\_  
C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

POR EL COMITÉ



\_\_\_\_\_  
C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ



\_\_\_\_\_  
C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA



\_\_\_\_\_  
C. HUGO LÓPEZ SILVA



**POR LA UNIDAD SOLICITANTE**

A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. Salvador Bianchini Maldonado".

**C. SALVADOR BIANCHINI MALDONADO**

**POR LOS LICITANTES**

**TAKAB SISTEMAS TECNOLÓGICOS INTELIGENTES & SERVICIOS  
INTEGRALES S. DE R.L DE C.V.**

**TRATO Y CONTACTO, S.A. DE C.V.**

**IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y SERVICIOS DIMESA, S.A. DE  
C.V.**

Three handwritten signatures in black ink, each written over a horizontal line. The signatures are stylized and difficult to read. To the right of these lines, there are several vertical and diagonal marks, possibly additional signatures or initials.

----- **FIN DE TEXTO** -----